

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

525 A CORUÑA

Edicto

Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia número 001 de A Coruña, por la presente hago saber:

Que en este Juzgado de Mercantil número 1 se tramita sección I declaración concurso 335/08-B frente a Área de Servicio Rio Do Pozo, S.L., con CIF: B36854073, en el cual se ha dictado con fecha 1-2-18 auto en el que se ha acordado la conclusión y archivo del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa para el pago de los créditos contra la masa, y la aprobación de las cuentas presentadas, así como la extinción de la persona jurídica de la deudora, resolución rectificada por auto de fecha 30-11-18.

A Coruña, 13 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A190000408-1